

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del Ente.

La Universidad Politécnica de Zacatecas nace por DECRETO GUBERNATIVO DE CREACIÓN, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; TOMO CXII Número 70 Zacatecas, Zacatecas, de fecha lunes 2 de septiembre del 2002.

Con fecha 06 de julio del año 2016 se actualiza el Decreto Gubernativo de la Universidad Politécnica de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Tomo CXXVI Núm. 54 en la cual se confiere personalidad jurídica y patrimonio propios. Por lo que la nueva Estructura de Organización quedó integrada por veintisiete unidades administrativas: una Rectoría, un Abogado General, una contraloría Interna, una unidad de enlace, Prensa y comunicación social, dos Secretarías, cinco directores de Carrera, dos Subdirecciones y 14 departamentos.

2.-PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

De acuerdo con información oficial de la CONCANACO SERVITUR MÉXICO en coordinación con el Estado de Zacatecas se da a conocer los principales indicadores económicos que afectan al Estado.

DATOS GENERALES DEL ESTADO DE ZACATECAS

- Superficie (km2): 75,275.3
Representa el 3.8% del Territorio Nacional.
- PIB Estatal 2023 (millones de pesos): 304,920.00
- Densidad de población: (hab./km2): 22

- Municipios:58
- Municipios con mayor población:

Fresnillo	240,532
Guadalupe	211,740
Zacatecas	149,607
- Población total: 1,622,138
- Esperanza de vida:75.10

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

3.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto social.

La Universidad Politécnica de Zacatecas tendrá por objeto:

- I. Impulsar e impartir educación superior en sus distintos niveles y modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación innovadora, científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural;
- II. Propiciar la información integral de sus estudiantes, en su ámbito intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminación;
- III. Organizar y fomentar el desarrollo tecnológico, científico y humanístico;
- IV. Promover la difusión del conocimiento y la cultura para impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional;
- V. Impartir educación centrada en el aprendizaje;
- VI. Ofrecer educación de calidad; y
- VII. Cualquier otra actividad que le permita consolidar su modelo educativo.

b) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 01 de enero al 30 de junio del 2026 correspondiente al ejercicio Fiscal semestral del 2026.

c) Régimen jurídico.

El régimen jurídico de cada Entidad de la Administración Pública, está descrito en los documentos legales que le dan origen. En este caso la Universidad Politécnica de Zacatecas el documento legal que le da origen es el Decreto Gubernativo de Creación. La Universidad Politécnica de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con domicilio social en el Estado que tiene como uno de sus principales objetivos brindar educación superior de calidad.

d) Consideraciones Fiscales del Ente.

La Universidad Politécnica de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Escuelas de Educación Superior pertenecientes al Sector Público, como Persona Moral con Fines no Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Por lo que la Universidad no es Contribuyente del ISR. Obligaciones fiscales:

- Retenedor ISR por pagos de Sueldos y Salarios
- Retenedor ISR por pagos de Servicios profesionales
- Retenedor IVA retenido por pagos a Servicio externos de limpieza o vigilancia
- Impuesto sobre Nóminas a partir del 01 enero 2017 de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.

e) Estructura organizacional básica

I. Junta Directiva:

- a) El Consejo de Calidad;
- b) El Patronato;
- c) El Comité de Participación Social; y
- d) El Comité de Vinculación, así como los órganos colegiados que señale el Estatuto Orgánico.

II. Rectoría con las áreas de apoyo siguientes, Abogado General, Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública, Contraloría Interna y Prensa y Comunicación:

- a) Secretaría Académica; y
- b) Secretaría Administrativa.

4.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a) Los Estados Financieros que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.
- b) Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables que deben ser aplicados por los entes públicos. Se enlistan cada uno de ellos:
 - 1.-Sustancia Económica.
 - 2.-Entes Públicos.
 - 3.-Existencia Permanente.
 - 4.-Revelación Suficiente.
 - 5.-Importancia Relativa.
 - 6.-Registro e Integración Presupuestaria.
 - 7.-Consolidación de Información Financiera.
 - 8.-Devengo Contable.
 - 9.-Valuación.
 - 10.-Dualidad Económica.
 - 11.-Consistencia.
- c) La información financiera que se presenta se encuentra apegada a la normatividad local, entre lo que destaca el Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos vigente.

5.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Activo no Circulante. A la fecha de presentación del presente documento, se encuentra todavía en proceso la conciliación de inventarios físicos en relación a los registros de contabilidad del rubro de Activos.

Ingresos. Se registran en el momento en el que realizan.

Egresos. Los gastos se registran conforme a una clasificación por objeto del gasto en el momento en el que se conocen independientemente del momento en el que se paguen; de acuerdo a los procedimientos establecidos por el CONAC en base a los momentos contables.

El Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Politécnica de Zacatecas, es aprobado por la Junta Directiva de la Universidad el día 4 de julio de 2019.

6.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO.

No aplica a la Universidad Politécnica de Zacatecas.

7.-REPORTE ANÁLITICO DEL ACTIVO.

Al cierre del semestre se reporta un aumento en el activo circulante de \$4'899,181.62 en efectivo y equivalentes; En cuanto al activo no circulante se registra la adquisición de bienes muebles por un importe de \$61,429.47.

8.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No aplica.

9.-REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Al 30 de junio del 2026, los ingresos totales recaudados por la Universidad Politécnica de Zacatecas representan el 59.64% del total de los ingresos proyectados más ampliaciones en diversos rubros que se mencionan a continuación:

-PRODUCTOS De enero a junio 2026 se registró un importe de \$1,929.95 en la cuenta de IP y de \$6,535.43 en la cuenta del Subsidio Federal.

-INGRESOS DE GESTIÓN corresponden a un monto de \$857,607.60; \$195,360.00 por concepto de convenios de maestría; \$58,100.00 por concepto de examen de ingreso EXANI; \$138,050.00 por concepto de Cursos /Talleres; por Inscripción \$290,510.00; \$106,700.00 por concepto de examen EGEL y demás ingresos por \$68,887.60. Cabe mencionar que los ingresos obtenidos por Becas a estudiantes, EXANI, TOEFL y EGEL la institución solo es puente entre alumnos e instituciones que aplican el examen; así mismo en el presente ejercicio se han ofrecido dos cursos los cuales han permitido que se tenga algo de ingreso para cubrir los gastos de operación de los meses del ejercicio.

Transferencias por subsidios al sector público por \$33,416,013.47; conforme al siguiente desglose:

Recursos Estatales	\$ 16'398,256.47
Recurso Federal	\$ 17,017,757.00

Dando un total de \$34,282,086.45 recibidos de manera económica.

10.-REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La Universidad Politécnica de Zacatecas no cuenta con autorización para contratación de deuda.

11.-CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se solicitaron calificadorias.

12.-PROCESO DE MEJORAS.

Estamos en espera de presupuesto para capacitación especializada para llevar a cabo el proceso de migración del inventario al SACGnet en el apartado de Bienes Patrimoniales y seguimiento al Taller del manejo del mismo sistema. Así como cursos de actualización en Reformas Fiscales y Contabilidad Gubernamental; los cuales se han pospuesto por falta de suficiencia presupuestaria.

13.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Para la Universidad Politécnica de Zacatecas y en apego a las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental resulta necesaria generar información financiera de manera segmentada por las diversas operaciones que se realizan. Los reportes de ingresos como los del ejercicio del presupuesto de egresos se generan en apego a la normatividad establecida por el CONAC por lo que se muestra información clasificada a distintos rubros que permiten la segmentación de los proyectos y actividades de acuerdo a las necesidades propias.

14.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que se informa.

15.-PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros se encuentran rubricados en cada página al final de los mismos con la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Cabe mencionar que los estados financieros presentados están basados en el POA 2026.

NOTAS DE DESGLOSE:

A) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

Los ingresos del ejercicio corresponden a los siguientes conceptos:

-PRODUCTOS De enero a junio 2026 se registró un importe de \$1,929.95 en la cuenta de IP y de \$6,535.43 en la cuenta del Subsidio Federal.

-INGRESOS DE GESTIÓN corresponden a un monto de \$857,607.60; \$195,360.00 por concepto de convenios de maestría; \$58,100.00 por concepto de examen de ingreso EXANI; \$138,050.00 por concepto de Cursos /Talleres; por Inscripción \$290,510.00; \$106,700.00 por concepto de examen EGEL y demás ingresos por \$68,887.60. Cabe mencionar que los ingresos obtenidos por Becas a estudiantes, EXANI, TOEFL y EGEL la institución solo es puente entre alumnos e instituciones que aplican el examen; así mismo en el presente ejercicio se han ofrecido dos cursos los cuales han permitido que se tenga algo de ingreso para cubrir los gastos de operación de los meses del ejercicio.

Transferencias por subsidios al sector público por \$33,416,013.47; conforme al siguiente desglose:

Recursos Estatales	\$ 16'398,256.47
Recurso Federal	\$ 17,017,757.00

Dando un total de \$34,282,086.45 recibidos de manera económica

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El monto total de Gastos y Otras Pérdidas comprende:

El importe total de gastos de funcionamiento por un monto de \$24,815,601.56.

Dando como resultado del ejercicio al 30 de Junio un Ahorro según reporte de \$9,466,484.89.

B) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

En el apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de junio del 2026, refleja un saldo de \$10,408,179.28 presente en las cuentas bancarias a nombre de la Universidad para cubrir los pagos pendientes en el mes de Julio 2026 tanto de proveedores como las prestaciones en materia de seguridad social e impuestos correspondientes a este ejercicio; incluyendo también algunos saldos de economías de ejercicios anteriores pendientes de identificar por rubro.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El monto por concepto de derechos a recibir en efectivo y equivalentes a la fecha del cierre es por un importe de \$4,904,631.39, se encuentra integrado por: Cuentas por cobrar a corto plazo que corresponden a adeudos de alumnos por concepto de cuotas de inscripción por \$375,377.00 tuvo una disminución derivado del proceso de cobranza realizado por el área de caja, el cual se seguirá llevando en el siguiente ejercicio; a su vez por transferencias internas entre cuentas propias pendientes de devolver, cuentas por cobrar a corto plazo por adeudo correspondiente a viáticos (los cuales serán revisados para determinar su permanencia o cobro a cada uno de los trabajadores que ejercieron ese recurso o para la realización de los convenios de reintegro del mismo) y saldo pendiente de cancelar de la transferencia de

ingresos propios a la Secretaría de Finanzas lo anterior por un monto de \$4,527,624.46, y demás ingresos a recuperar a corto plazo por un monto de \$1,629.93.

Respecto a las cuentas por cobrar, se aprobaron los Lineamientos para el Control y Cancelación de Cuentas Incobrables de la Universidad Politécnica de Zacatecas en fecha 7 de marzo del presente en la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva según el Acuerdo UPZ/I-O/9/07032023 recibiendo la instrucción por parte de Rectoría en fecha 25 de abril; se elaboró el Dictamen de Cuentas Incobrables el cual fue sometido a su aprobación en la tercera sesión de Junta Directiva observando la Secretaría de la Función Pública algunos puntos que se tienen que corregir; se presentaron en la siguiente Junta y fueron autorizados. A la fecha solo se esta en espera de la minuta firmada por todas las partes involucradas para realizar el registro correspondiente.

Se tiene pendiente un anticipo a proveedor por la adquisición de bienes por un total de \$153,178.17. En el siguiente ejercicio se tiene programado realizar trabajos de revisión de las cuentas con saldos antiguos para su total depuración; debido a la carga excesiva de trabajo del departamento no ha sido posible realizar estas revisiones por lo que en repetidas ocasiones se ha solicitado algún alumno de estadías que pudiera apoyar, pero no se ha encontrado a la persona idónea para realizarlo.

PASIVO

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 30 de junio, importan la cantidad de \$18,011,936.55 se detallan como sigue:

- Servicios personales por pagar a corto plazo por \$408,138.18.
- Proveedores por pagar a corto plazo por \$1'923,348.84.
- Retenciones y Contribuciones por pagar de \$7'790,664.95, cabe señalar que, dentro de este monto se contempla el adeudo de pago de contribuciones federales (ISR) correspondientes al ejercicio 2019 notificado mediante OFICIO DS/0576/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021 (el registro no contempla actualizaciones, recargos o multas), emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, el descuento de las participaciones federales del Estado del mes de noviembre, la cantidad de 16,274,772.00 por concepto de adeudos al SAT, incluyendo sus accesorios de ISR de la Universidad Politécnica de Zacatecas; se está en espera de que se indique el

procesamiento contable para el registro de dicho descuento. A su vez en este rubro cabe mencionar que en el sistema de contabilidad NO ESTÁN REGISTRADOS los adeudos por actualizaciones, recargos o multas por atraso de pago de impuestos federales del ejercicio 2022.

- Otras cuentas por pagar a corto plazo por \$7'889,784.58.

Cabe mencionar que, en otras cuentas por pagar a corto plazo se está integrando una cuenta por pagar correspondientes al ejercicio 2010 por traspasos recibidos a través de la Secretaria de Finanzas por la administración de Gobierno del Estado, mismos que fueron solicitados como préstamos y/o ampliación presupuestal por un monto de \$8,575,496.33 que no representan un adeudo a cargo de la Universidad, sometidos a Junta Directiva y posteriormente a la Secretaria de Finanzas para su análisis y que al momento no se ha determinado el registro para su reclasificación; se están realizando las gestiones para que se nos informe el procedimiento para la cancelación del mismo ante el personal del CACEZAC y Secretaría de Finanzas, en el siguiente ejercicio se continuará con el seguimiento a este movimiento.

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

La Hacienda Pública y Patrimonio se reporta en \$141,904,083.45, se integra por patrimonio contribuido \$7,380,915.41, Patrimonio Generado por \$125,056,683.15 y Patrimonio generado del ejercicio por \$9,466,484.89.

A la fecha se sigue haciendo revisión del inventario por lo que la cantidad reflejada podría variar en el transcurso del año. Así mismo por el registro correcto de los créditos fiscales pendientes de pago, ya que no estaban considerados los conceptos de actualizaciones, recargos y multas de cada uno de ellos.

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable:	30 JUNIO 2026	31 DICIEMBRE 2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	\$10,408,179.28	\$5,546,936.31
Total efectivo y equivalentes	\$10,408,179.28	\$5,546,936.31

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026		
1.-INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$34,282,086.45
2.-MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3.-MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4.-INGRESOS CONTABLES		\$34,282,086.45

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026		
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$26,894,334.69
2.-MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$2,078,733.13
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2.2 Materiales y suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico de laboratorio	\$61,429.47	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y herramientas	0.00	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	0.00	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Concesión de préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$2,017,303.66	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	0.00	
3.-MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.6 Otros gastos	0.00	
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
4.-TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$24,815,601.56

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen al balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

1.- Las cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos reportan lo siguientes saldos al 30 de Junio del 2026

CUENTA	NOMBRE	SALDO
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 56,351,932.86
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 23,197,941.44
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,128,095.03
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 34,282,086.45
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 34,282,086.45

2. Las cuentas de Orden Presupuestales de Egresos, reportan los siguientes saldos al 30 de Junio del 2026

CUENTA	NOMBRE	SALDO
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 56,351,932.86
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 30,835,693.20
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,378,095.03
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 26,894,334.69
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 26,894,334.69
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 26,894,334.69
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 26,894,334.69

Respecto a las modificaciones del presupuesto aprobado, corresponde lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Ampliación rendimientos financieros cuenta IP 2026	\$ 1,929.95
Ampliación rendimientos financieros cuenta federal 2026	\$ 6,535.43
Apoyo Saneamiento Financiero 2026	\$ 1,119,629.65
TOTAL	\$ 1,128,095.03

De acuerdo con lo anterior, y con la finalidad de generar información financiera, además de dar cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2026; se realizaron transferencias presupuestales para poder cubrir los procesos de la Universidad quedando de la siguiente manera:

Capítulo	Partida	Proyecto	Monto	Tipo	Fecha	Fuente de Financiamiento
3000	3951	Administración de Recursos	\$4,347.47	Ampliación	27/04/2026	Estatad
3000	3621	Administración de Recursos	\$4,347.47	Reducción	27/04/2026	Estatad
		TOTAL	\$4,347.47			

Capítulo	Partida	Proyecto	Monto	Tipo	Fecha	Fuente de Financiamiento
3000	3171	Administración de Recursos	\$6,656.76	Ampliación	01/06/2026	Estatad
3000	3921	Administración de Recursos	\$19.00	Ampliación	01/06/2026	Estatad
3000	3981	Administración de Recursos	\$195.00	Ampliación	01/06/2026	Estatad
3000	3722	Competitividad de nuestros egresados	\$3,622.00	Ampliación	01/06/2026	Estatad
3000	3752	Competitividad de nuestros egresados	\$598.01	Ampliación	01/06/2026	Estatad
3000	3331	Administración de Recursos	\$6,870.76	Reducción	01/06/2026	Estatad
3000	3621	Administración de Recursos	\$4,220.01	Reducción	01/06/2026	Estatad
		TOTAL	\$11,090.77			

TRANSFERENCIA ENTRE CAPÍTULOOS

Capítulo	Partida	Proyecto	Monto	Tipo	Fecha	Fuente de Financiamiento
2000	2211	Administración de Recursos	\$1,470.00	Ampliación	01/06/2026	Estatat
2000	2911	Administración de Recursos	\$722.88	Ampliación	01/06/2026	Estatat
3000	3315	Administración de Recursos	\$640.00	Reducción	01/06/2026	Estatat
3000	3331	Administración de Recursos	\$1,552.88	Reducción	01/06/2026	Estatat
		TOTAL	\$2,192.88			

REGISTRO ECONOMÍA EJERCICIO 2025 PROYECTO SECIHTI FEDERAL EN PRESUPUESTO DE EGRESOS

Capítulo	Partida	Proyecto	Monto	Tipo	Fecha	Fuente de Financiamiento
2000	2511	Proyecto SECIHTI	\$74,583.83	Ampliación	01/06/2026	Federal
2000	2551	Proyecto SECIHTI	\$53,560.90	Ampliación	01/06/2026	Federal
3000	3411	Proyecto SECIHTI	\$52.20	Ampliación	01/06/2026	Federal
3000	3471	Proyecto SECIHTI	\$8,160.60	Ampliación	01/06/2026	Federal
5000	5311	Proyecto SECIHTI	\$113,642.47	Ampliación	01/06/2026	Federal
		TOTAL	\$250,000.00			

3.-Las cuentas de Orden Contables, reportan los siguientes saldos al 30 de junio del 2026. Corresponden a sentencias laborales estimados notificados por las autoridades correspondientes reportadas por el área jurídica de la institución integradas en los pasivos contingente.

CUENTA	NOMBRE	SALDO
7410	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$ 18,774,012.63
7420	RESOLUCIÓN DEMANDAS JUDICIALES	\$ 2,408,329.57

El día 11 de septiembre del 2017, se dicta sentencia laboral a favor de Gustavo Ramírez López por un monto de \$4,597,584.81, cuyo monto actualizado es de \$11,017,699.19, el juicio se continuará a través de un procedimiento especial una vez que los interesados promuevan el Juicio Sucesorio Intestamentario. Así mismo, se encuentra en proceso Juicio Laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje según expediente 1087-III/2011a cargo de Zenaida Cervantes Viramontes, cuyo monto estimado haciende a \$7,756,313.44. Se cuenta con la resolución de pago a nombre de Erika Marcela Venegas Badillo la cual está en proceso de pago por un importe de \$1,891,000.00 con apoyo de Gobierno del Estado. y por último la resolución de pago a nombre de Karina Medina Paéz por un importe de \$517,329.57.

Elaboró.


M.F. María Guadalupe Torres Rosada
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

RECURSOS FINANCIEROS

Revisó y Validó;


L.C. Alejandro De Santiago Pineda
Secretario Administrativo

Secretaría Administrativa

Autorizó


Dra. Juliana Arteaga Carrillo
Rector

Rectoría